



**SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N° 389**

En Arica, a 28 de noviembre de 2024, siendo las 17:30., se celebra Sesión Extraordinaria N° 230 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, reunión que se lleva a cabo de manera **online, vía plataforma zoom.**

ASISTENTES:

Sr. GONZALO VALDES GONZALEZ	Rector (S)
Sra. MILAGROS DELGADO GUTIERREZ	Presidenta(S)
Sr. HONORINO CORDOVA VALDES	Director
Sr. HORACIO DIAZ ROJAS	Director
Sra. ANA MARIA CARRASCO GUTIERREZ	Directora
Sr. NICOLÁS FLEET OYARCE	Director
Sr. RENATO BRICEÑO ESPINOZA	Director

MINISTRO DE FE: Sr. **ÁLVARO PALMA QUIROZ**, Secretario de la Universidad de Tarapacá.

Además, participan como invitados/as: Calos Leiva, Vicerrector de Desarrollo Estratégico (s), Hernando Bustos, Vicerrector Académico (s), Patricio Zapata, Vicerrector de Administración y Finanzas, Sra. Nieves Rubio, contralora (s), Sr. Felipe Rivera, Asesor Jurídico de la Universidad.

La Presidenta de la Honorable Junta Directiva Sra. Milagros Delgado Gutierrez, da la bienvenida a los presentes.

TABLA:

- 1. ANALISIS DEL PROGRAMA DE LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DOCENCIA (APO)**
- 2. SESIÓN RESERVADA**



1. ANALISIS DEL PROGRAMA DE LOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DOCENCIA (APO)

El Secretario General explicó que en la sesión actuaría como Rector subrogante el señor Gonzalo Valdés González. Asimismo, se comunicó que el señor Hernando Bustos asumiría como Vicerrector Académico Subrogante, el señor Carlos Leiva como Vicerrector de Desarrollo Estratégico Subrogante y la señora Nieves Rubio como Contralora Subrogante.

Tras constatar la existencia del quórum necesario, la presidenta informó que la tabla de la sesión estaba compuesta por dos puntos principales. El primero correspondía al análisis del programa de los Profesionales de Apoyo a la Docencia (APO), mientras que el segundo consistía en una sesión reservada para tratar un caso estudiantil previamente revisado por el Comité Jurídico. A continuación, se procedió a abordar el primer punto de la tabla.

El Secretario General, Álvaro Palma Quiroz, cedió la palabra al Rector Subrogante, Gonzalo Valdés González, quien presentó un informe detallado sobre el impacto académico y financiero del programa de los Profesionales de Apoyo a la Docencia. En su intervención, explicó que el análisis se centró en los resultados obtenidos entre los años 2018 y 2023, debido a que los datos correspondientes a los años intermedios (2019-2022) habían sido afectados por distorsiones derivadas del estallido social y la pandemia de COVID. -19. Esto llevó a la exclusión de dichos años del análisis.

Durante su presentación, el Rector Subrogante explicó que la implementación del programa de los APO había generado un aumento en el gasto presupuestario institucional, ascendiendo a aproximadamente \$1.300 millones anuales. A pesar de este incremento, destacó algunos beneficios asociados al programa, como una ligera mejora en las tasas de aprobación y una reducción del 17% en las probabilidades de reprobación en asignaturas donde participaron los APO. Sin embargo, señaló que los efectos en laboratorios, donde estos profesionales desempeñan un rol clave, no fueron estadísticamente significativos. También destacó que los APO han permitido flexibilizar horarios, mejorar la disponibilidad de laboratorios y talleres, y optimizar los recursos humanos, aportando estabilidad laboral a un grupo importante de jóvenes profesionales.

Tras la presentación del informe, se abrió un espacio para el debate y las consultas de los miembros de la Junta Directiva. La directora Ana María Carrasco expresó su desconocimiento sobre la figura de los APO en su facultad, lo que generó una reflexión sobre la necesidad de socializar y estandarizar esta modalidad en toda la Universidad. Por su parte, el director Horacio Díaz enfatizó la importancia de evaluar



no solo los indicadores cuantitativos, sino también los beneficios cualitativos, como la mejora en la relación entre estudiantes y APO, la estabilidad laboral y las mejores condiciones de atención en los laboratorios. Asimismo, se discutió la posibilidad de establecer una carga laboral uniforme para los APO, fijándola en 22 horas cronológicas semanales.

Otro tema relevante del debate fue el impacto económico del programa. El Vicerrector de Administración y Finanzas Subrogante, Patricio Zapata Valenzuela, informó que se elaborará un informe financiero detallado para evaluar el costo del programa en comparación con la contratación de profesores por hora. Se explicó que, bajo el esquema actual, el costo de las 22 horas cronológicas propuestas era comparable con la contratación de profesores por hora, considerando los beneficios adicionales que aporta el programa.

Al cierre del debate, la Junta Directiva tomó conocimiento del análisis presentado y acordó postergar cualquier decisión respecto a la continuidad del programa hasta contar con los informes económicos y académicos solicitados. La presidenta concluyó este punto enfatizando la importancia de disponer de todos los antecedentes necesarios para garantizar una evaluación integral y transparente.

"ACUERDO 2299¹

Por unanimidad de los Directores presentes Sres./as; Presidenta Sra. Yuny Arias Córdova; Sra. Ana María Carrasco Gutiérrez; Sra. Milagros Delgado Gutiérrez; Sr. Horacio Díaz Rojas; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Nicolás Fleet Oyarce; Sr. Renato Briceño Espinoza, y a propuesta del señor Rector (s) de la Universidad de Tarapacá, la Honorable Junta Directiva acuerda **tomar conocimiento sobre el Análisis de los Profesionales de Apoyo a la Docencia, expuesto por el Sr. Gonzalo Valdez Gonzales, en su calidad como Vicerrector Académico.**

2. SESIÓN RESERVADA

Finalmente, se abordó el segundo punto de la tabla. La presidenta consultó si era imperativo tratar este tema en la presente sesión, dado que se trataba de una sesión reservada sobre un caso estudiantil que requería quórum especial. El Asesor Jurídico de la Universidad, Sebastián Rivera Gutiérrez, explicó que, debido a la falta de quórum para esta sesión, debía reprogramarse.

¹ El acuerdo no se decreta.



"ACUERDO 2300²

Por unanimidad de los Directores presentes Sres./as; Presidenta Sra. Yuny Arias Córdova; Sra. Ana María Carrasco Gutiérrez; Sra. Milagros Delgado Gutiérrez; Sr. Horacio Díaz Rojas; Sr. Honorino Córdova Valdés; Sr. Nicolás Fleet Oyarce; Sr. Renato Briceño Espinoza, y a propuesta del señor Rector (s) de la Universidad de Tarapacá, la Honorable Junta Directiva acuerda **asignar como fecha para tratar el segundo tema en tabla, el día lunes 02 de diciembre a las 17:30 horas, esto, debido a un falta de quorum en la sesión para tratar dicho punto.**

Siendo las 19:45 horas se da término a la sesión.



MILAGROS DELGADO GUTIERREZ
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA DIRECTIVA



ALVARO PALMA QUIROZ
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

² El acuerdo no se decreta.